

ACTA SESIÓN Nº891

En la ciudad de Santiago, a 10 de mayo de 2018, siendo las 16:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, el Director de Estudios (s), don Daniel Pefaur, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, y el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal.

1.- **Decisiones pendientes de acuerdo. Para nueva vista por falta de tiempo.**

- a) El amparo C163-18 presentado por don Sergio Jara Román en contra de Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) El amparo C3555-17 presentado por Glencore Chile S.A en contra de Ministerio de Minería.
- c) El amparo C4009-17 presentado por don Matías Hermosilla Tobar en contra de Subsecretaría de Educación.
- d) El amparo C4455-17 presentado por don Guillermo Garrido Parra en contra de Subsecretaría del Interior.
- e) El amparo C4546-17 presentado por don Daniel Retamales en contra de Municipalidad de María Pinto.
- f) El amparo C2795-17 presentado por don Andrew Chernin de la Fuente en contra de Subsecretaría de Relaciones Exteriores.



- g) El amparo C3804-17 presentado por don Juan Ignacio Piña Rochefort en contra de Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
- h) El amparo C60-18 presentado por don Ángel Jara Tobar en contra de Consejo para la Transparencia.
- i) El amparo C4217-17 presentado por don Edgardo Dinamarca Toledo en contra de Municipalidad de Concón.
- j) El amparo C385-18 presentado por don Edgardo Dinamarca Toledo en contra de Municipalidad de Concón.
- k) El amparo C775-18 presentado por don Edgardo Dinamarca Toledo en contra de Municipalidad de Concón.
- l) El amparo C3529-17 presentado por don Sergio Fernández Figueroa en contra de Servicio de Impuestos Internos (SII).
- m) El amparo C3699-17 presentado por don Iván Espinoza en contra de Servicio de Impuestos Internos (SII).
- n) El amparo C4129-17 presentado por doña María Teresa Alfaro Jaramillo en contra de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén.
- o) El amparo C4221-17 presentado por doña Lorena León Parada en contra de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén.

Atendida la extensión de las deliberaciones efectuadas en esta sesión, sumado al alto número de casos analizados, el Consejo Directivo estimó conveniente postergar para una futura sesión la deliberación del (los) amparo(s) anteriormente individualizado(s).

2. Plan de Relacionamento Internacional

Se incorpora a la sesión el Asesor Internacional, don Fernando García, para presentar el Plan de Relacionamento Internacional.



Se destacan como fortalezas para el posicionamiento internacional del Consejo, en el contexto de los 10 años de la ley, el mayor conocimiento ciudadano, el mayor uso de herramientas, la mejora y adaptación en las prácticas dentro del sector público y la mayor presencia de las acciones del Consejo en el ámbito internacional. Dentro de las debilidades se describe que la ley fue pensada con alcance acotado (Necesidad de sistema integral de transparencia), parte del sector público aún se mantiene renuente a seguir la normativa de transparencia y que no haya la suficiente digitalización de la documentación y procedimientos administrativos.

Las oportunidades que se visualizan en el contexto del plan de relacionamiento internacional presentado son: agenda internacional es un espacio que aún no se ha trabajado sistemáticamente, foros como OECD u OGP, la construcción de la Ley Modelo 2.0, cooperación con otras instituciones con mirada estratégica.

Por lo anterior, es que el objetivo general del plan, será fortalecer la función y los objetivos del CPLT, por medio de acciones internacionales orientadas a: potenciar incidencia, fomentar intercambio de buenas prácticas y promover la cooperación. En cuanto a lo específico, se considera relevante: a) aumentar la incidencia – liderazgo- en foros internacionales relevantes que puedan tener retornos a nivel interno (dimensión multilateral), b) facilitar la incorporación de buenas prácticas comparadas (dimensión bilateral / dimensión multilateral) y c) promover cooperación, asociaciones estratégicas con actores nacionales e internacionales.

El Presidente del Consejo valora la presentación del plan y destaca la existencia de este, señala la importancia de incorporar al BID y al BM, como posibles instituciones con las que colaborar.

El Consejero Jaraquemada, señala la importancia de formalizar nuestra participación en el Convenio 108 del Consejo de Europa.

La Consejera De la Fuente solicita explorar el relacionamiento a través del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y aprueba el plan presentado.

3. Plan de Relacionamento Institucional.

Se incorpora la Asesora de Relacionamento Institucional, doña Yael Schnitzer Raab, para presentar el Plan de Relacionamento Institucional para el presente año.

Se señala el contexto de crisis de confianza y empoderamiento ciudadano y además las claves para el presente año, centradas en la Protección de Datos Personales y la reforma a la Ley de Transparencia. En este sentido, el objetivo central del plan es posicionar al CPLT como referente y líder nacional en materia de transparencia, accesos a la información y protección de datos personales, incidiendo y acelerando el debate nacional en torno a la política, la cultura y la legislación sobre aquellas materias.

En lo particular, se considera relevante: a) influenciar el debate político/legislativo sobre transparencia y datos personales, b) fortalecer la posición del CPLT como órgano garante, c) potenciar al CPLT como fuente de conocimiento técnico/académico en torno a la materia y d) fortalecer el rol guía y colaborador del CPLT ante las diferentes instituciones.

Se presentan distintas líneas de acción para grupos de interés: Congreso, fuerzas armadas, ciudadanía organizada, academia e instituciones públicas.

La Consejera De la Fuente solicita incorporar la temática de género al relacionamento.

El Presidente del Consejo solicita agilizar la agenda de relacionamento con el Congreso, particularmente con la comisión Bicameral de Transparencia.

El Consejero Leturia solicita integrar a los centros de estudio dentro de los actores de interés.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y aprueba el plan presentado.



Siendo las 17:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JRY

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia

